TRD: 106

En cumplimiento de lo exigido en la normatividad contractual vigente, el municipio de Yumbo – secretaria de Salud anuncia a la comunidad en general y a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. SAMC-SG-001 DE 2025 bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica la siguiente información.

1. Nombre y datos de contacto de la entidad

El municipio – secretaria de Salud atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la carrera 5 No.4-20 barrio Belalcázar del Municipio de Yumbo y a través de los siguientes canales de comunicación.

SECOP II: A través de la Opción Mensajes.

TELÉFONO: 6516600

2. Información de consulta y presentación de los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación

Los interesados en el Proceso de Contratación podrán consultar los Documentos del Proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del enlace del Proceso de Contratación N° SAMC-SG-001 DE 2025 en el SECOP II.

3. Objeto del contrato y especificaciones

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA.

Especificaciones requeridas:

DESC	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL ANTES IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA
Elementos fungibles de participación	3799	$ 4.201,68	$ 15.962.184,87	$ 3.032.815,13	$ 18.995.000,00
Sonido	4	$ 1.260.504,20	$ 5.042.016,81	$ 957.983,19	$ 6.000.000,00
Mesas	4	$ 84.033,61	$ 336.134,45	$ 63.865,55	$ 400.000,00
Micrófonos	4	$ 80.000,00	$ 320.000,00	$ 60.800,00	$ 380.800,00

Camisetas estampadas	250	$ 25.000,00	$ 6.250.000,00	$ 1.187.500,00	$ 7.437.500,00
Polos institucionales con logo bordado	200	$ 60.000,00	$ 12.000.000,00	$ 2.280.000,00	$ 14.280.000,00
Gorras	100	$ 26.284,03	$ 2.628.403,36	$ 499.396,64	$ 3.127.800,00
Agendas pasta dura con el escudo de Yumbo	100	$ 45.000,00	$ 4.500.000,00	$ 855.000,00	$ 5.355.000,00
Libretas	200	$ 12.605,04	$ 2.521.008,40	$ 478.991,60	$ 3.000.000,00
Carpetas institucionales	1.500	$ 3.500,00	$ 5.250.000,00	$ 997.500,00	$ 6.247.500,00
Hidratación	1.500	$ 1.680,67	$ 2.521.008,40	$ 478.991,60	$ 3.000.000,00
Refrigerios	500	$ 10.500,00	$ 5.250.000,00	$ 997.500,00	$ 6.247.500,00
Atril acrílico	1	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 665.000,00	$ 4.165.000,00
Habladores eventos protocolarios acrílico	20	$ 71.428,57	$ 1.428.571,43	$ 271.428,57	$ 1.700.000,00
equipo de Streaming	2	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00	$ 950.000,00	$ 5.950.000,00
Impresión de Piezas Publicitarias	5000	$ 1.260,50	$ 6.302.521,01	$ 1.197.478,99	$ 7.500.000,00
Roll ups de las campañas	12	$ 252.100,00	$ 3.025.200,00	$ 574.788,00	$ 3.599.988,00
Recubrimiento con lona para vallas (Incluido diseño, impresión e instalación)	15	$ 840.336,13	$ 12.605.042,02	$ 2.394.957,98	$ 15.000.000,00
Diseño e impresión de gaceta (4 caras) con información de las campañas PASAR ESTE VALOR A OTRO MORADO	5000	$ 3.361,34	$ 16.806.722,69	$ 3.193.277,31	$ 20.000.000,00

Plegables ofertas turísticas	2500	$ 1.700,00	$ 4.250.000,00	$ 807.500,00	$ 5.057.500,00
Producción de piezas audiovisuales con contenido digital y piezas de apoyo	10	$ 940.000,00	$ 9.400.000,00	$ 1.786.000,00	$ 11.186.000,00
Inflable institucional	1	$ 5.380.178,15	$ 5.380.178,15	$ 1.022.233,85	$ 6.402.412,00
Carro valla con lona (recorridos)	50	$ 165.000,00	$ 8.250.000,00	$ 1.567.500,00	$ 9.817.500,00
Cuñas radiales	120	$ 31.092,44	$ 3.731.092,44	$ 708.907,56	$ 4.440.000,00
Emisión de videos y salidas en canales locales y regionales	15	$ 2.100.840,34	$ 31.512.605,04	$ 5.987.394,96	$ 37.500.000,00
Ronda de medios regionales	3	$ 4.201.680,67	$ 12.605.042,02	$ 2.394.957,98	$ 15.000.000,00
Cubrimiento de eventos medios locales y regionales	3	$ 4.500.000,00	$ 13.500.000,00	$ 2.565.000,00	$ 16.065.000,00
Pauta publicitaria en redes sociales oficiales para la divulgación de la gestión	5	$ 840.336,13	$ 4.201.680,67	$ 798.319,33	$ 5.000.000,00
Vallas en espacios públicos principales (Belalcázar, bolívar Uribe y edificio skyblue) incluye 2 recambios de lona	3	$ 10.504.201,68	$ 31.512.605,04	$ 5.987.394,96	$ 37.500.000,00
SMS marketing / envío masivo de mensajes de textos	10262	$ 420,17	$ 4.311.764,71	$ 819.235,29	$ 5.131.000,00
Impresora y papel para	2500	$ 1.680,67	$ 4.201.680,67	$ 798.319,33	$ 5.000.000,00

actividades en lugares fisicos					
Programa radial emisora local	8	$ 1.260.504,20	$ 10.084.033,61	$ 1.915.966,39	$ 12.000.000,00
Coach o pedagogo para fortalecimiento a campañas	2	$ 4.201.680,67	$ 8.403.361,34	$ 1.596.638,66	$ 10.000.000,00
Jornadas de sensibilización internas	5	$ 1.500.000,00	$ 7.500.000,00	$ 1.425.000,00	$ 8.925.000,00
Equipo de apoyo para socialización de campañas	5	$ 1.300.000,00	$ 6.500.000,00	$ 1.235.000,00	$ 7.735.000,00
Equipo profesional para formación	3	$ 3.500.000,00	$ 10.500.000,00	$ 1.995.000,00	$ 12.495.000,00
Equipo de apoyo para socialización de campañas	3	$ 2.340.336,13	$ 7.021.008,40	$ 1.333.991,60	$ 8.355.000,00
$ 349.995.500,00					

4. Código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas de la siguiente manera.

Clasificación UNSPC	Descripción
82101600	Publicidad difundida
82101900	Colocación y cumplimiento de medios
82111900	Servicios de noticias y publicidad

5. Modalidad de selección del contratista

En consideración a la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, El municipio –Secretaria de Salud aplicará la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica, de conformidad con el estatuto general de la contratación pública y demás normas que lo adicionen o modifiquen estando sometidos a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

En lo no regulado particularmente se rige por las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en este pliego de condiciones, sus adendas y el contrato que se suscriba como producto del Proceso de Contratación.

6. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025 a partir de la fecha que la Entidad Inicie la ejecución del contrato dentro del Sistema Electrónico de contratación Pública (SECOPII), lo cual procederá una vez cumplidos los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

7. Plazo para la presentación de propuestas, lugar y forma de presentación de las mismas.

Las propuestas podrán presentarse desde la expedición del acto administrativo que ordene la apertura y hasta la fecha y hora determinada para el cierre del presente Proceso de Contratación, de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 13 del presente aviso.

Las propuestas deben presentarse en la forma prevista en el pliego de condiciones, a través del SECOP II.

No serán aceptadas propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso.

La apertura de las propuestas se efectuará a través de la plataforma del SECOP II por parte del comité evaluador del Proceso de Contratación. Una vez efectuado el cierre del proceso, este comité ordenará la publicación de la lista de oferentes a través de la plataforma del SECOP II.

A partir de la fecha y hora de cierre del plazo del presente proceso, los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus propuestas.

8. Presupuesto oficial y disponibilidad presupuestal

El valor estimado del Proceso de Contratación es de TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 350.000.000) M/CTE, el cual es el valor estimado previamente en el estudio de sector. Este presupuesto incluye todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

La celebración del contrato que se derive del presente proceso de selección cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal.

CDP:	
Número:	20253625
Fecha de Expedición:	23 de octubre de 2025
Fecha de Vencimiento:	31 de diciembre de 2025
Valor:	TRECIENTOS CINCUENTA DE MILLONES DE PESOS ($ 350.000.000) M/CTE
Compromiso que respalda:	2.3.2.02.02.008

9. Acuerdos y tratados internacionales

Revisado el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 V.01, de la Agencia Nacional de Contratación, se encuentra que el proceso de contratación está cubierto por varios acuerdos comerciales, tal y como se observa en la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial		Se encuentra vigente	Entidad estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto con el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	NO	SI
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Nortec		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	NO	NO	SI

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 V.01

10. Convocatoria limitada a MIPYMES

De conformidad con lo consagrado en Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de

oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

De acuerdo a los anterior la presente convocatoria si/no podrá limitarse a MIPYMES, en atención a que el presupuesto de este proceso de selección, se encuentra dentro/fuera del rango establecido en la norma, en concordancia con el umbral de convocatoria establecido por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente.

11. Condiciones para participar en el Proceso de Contratación

Podrán participar en este proceso de selección toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera ya sea en forma individual, en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que establece el numeral 3º del presente aviso de convocatoria.

Los proponentes no podrán encontrarse incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política y demás normas concordantes.

12. Precalificación

De acuerdo con las características propias de la modalidad de selección que se pretender adelantar por parte de la secretaria de Salud, el presente proceso de selección no le dará aplicación a la precalificación.

Cronograma del proceso.

El cronograma del proceso se podrá visualizar directamente en la plataforma SECOP II. El interesado deberá verificar el mismo, y cumplir con las fechas y horas establecidas, teniendo en cuenta que la hora que lo rige corresponde a la hora legal colombiana. Cualquier modificación a las fechas establecidas será comunicada a los interesados mediante adendas publicadas en la plataforma SECOP II.

13. Consulta de los Documentos del Proceso

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso N° SAMC-SG-001 DE 2025 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co.

14. Veedurías ciudadanas

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante esta Entidad y a los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP, siempre que no sean objeto de reserva legal.

Las copias y la atención de las peticiones presentadas se expedirán y resolverán según las reglas previstas en el Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Por lo anterior, se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al presente Proceso de Contratación, al contrato que se derive del mismo, a su ejecución, terminación y liquidación.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

En constancia de lo anterior se firma en Yumbo, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2025

Firma: _____
Marisol Hernández Sánchez
Cargo: Secretaria General
Dependencia: Secretaría General